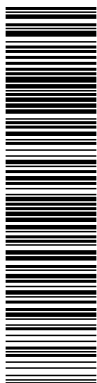


DOCUMENTO DA-Acta: 39.4º ACTA. ALEGACIONES FASE OPOSICIÓN, CALIFICACIÓN DEFINITIVA Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CDEM3-KX3PS-3C1QP</b> Fecha de emisión: <b>23 de diciembre de 2020 a las 13:08:22</b> Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe de servicios Jurídicos Contenciosos de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 23/12/2020 12:51 2.- Cargo Técnico de Gestión de Relaciones Laborales de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 23/12/2020 13:07	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/12/2020 13:07



AYUNTAMIENTO  
DE MAJADAHONDA  
(MADRID)

### CUARTA ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA, POR PROMOCIÓN INTERNA, DE OCHO PLAZAS DE ADMINISTRATIVO EN EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.

Reunidos en la Casa Consistorial, a las 9:05 horas del día 22 de diciembre de 2020, con la asistencia de las personas que se citan a continuación, se reúne el Tribunal calificador que llevará a cabo las actuaciones oportunas para la cobertura, por promoción interna, mediante el sistema de Concurso-Oposición, de ocho plazas de ADMINISTRATIVO, conforme a las bases aprobadas en la Junta de Gobierno Local celebrada el 27 de diciembre de 2019, y convocatoria realizada por Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior nº 2380/2020, de 14 de julio de 2020, con el objeto de resolver las alegaciones a la calificación de la fase de oposición y llevar a cabo la calificación definitiva del proceso selectivo.

Asistentes:

Presidenta: D<sup>a</sup>. Lourdes Barranco Jiménez.

Vocales: D<sup>a</sup>. María José Alonso Antón.  
D. Gabriel Rodríguez Santamaría.  
D. Jesús Campillo López.

Secretario: D. Mario Agúndez Werner.

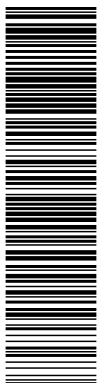
Se inician las actuaciones al asistir los miembros necesarios.

El Secretario del Tribunal da cuenta de las alegaciones presentadas a la calificación del ejercicio de la fase de oposición por los siguientes aspirantes:

- D. Francisco Javier Hernández San Martín, con fecha 18 de diciembre de 2020 y número de anotación de registro de entrada 24033 solicita *"aceptar la respuesta b) de la pregunta 26 como respuesta válida o en su defecto su anulación, y la anulación de la pregunta 50 por existir dos posibles respuestas válidas, y su sustitución por preguntas de reserva."*
- D.<sup>a</sup> Adela Verderas Trejo, con fecha 18 de diciembre de 2020 y número de anotación de registro de entrada 24084 solicita *"la anulación de la pregunta 32, al no ser ninguna de las respuestas posibles correcta, y la pregunta 50, al existir dos respuestas correctas posibles, y la sustitución de ambas por preguntas de reserva"*.
- D.<sup>a</sup> Lorena Aznarez Santiago, con fecha 21 de diciembre de 2020 y número de anotación de registro de entrada 24102 solicita *"anular las preguntas 32 y 50 al no ser ninguna respuesta correcta, así como la modificación de la respuesta a la pregunta 26, que según la plantilla consta como correcta la D) cuando debería ser la B)"*.

Con respecto a la solicitud D. Francisco Javier Hernández San Martín, el Tribunal calificador, tras el examen de la misma y la revisión de las preguntas objeto de reclamación, acuerda por unanimidad mantener la respuesta D) como respuesta válida a la pregunta 26, y anular la pregunta 50 sustituyéndola por la 3ª pregunta de reserva, obteniendo así el aspirante 0,20 puntos más en la fase de oposición, resultando una puntuación final en dicha fase de 7,80 puntos.

Con respecto a la solicitud de D.<sup>a</sup> Adela Verderas Trejo, el Tribunal calificador, tras el examen de la misma y la revisión de las preguntas objeto de reclamación, acuerda por unanimidad



AYUNTAMIENTO  
DE MAJADAHONDA  
(MADRID)

mantener la pregunta 32 como pregunta válida por contener una respuesta correcta, y anular la pregunta 50 sustituyéndola por la 3ª pregunta de reserva, obteniendo así el aspirante 0,20 puntos más en la fase de oposición, resultando una puntuación final en dicha fase de 7,80 puntos.

Con respecto a la solicitud de D.ª Lorena Aznarez Santiago, el Tribunal calificador, tras el examen de la misma y la revisión de las preguntas objeto de reclamación, acuerda por unanimidad mantener la respuesta D) como respuesta válida a la pregunta 26, mantener la pregunta 32 como pregunta válida por contener una respuesta correcta, y anular la pregunta 50 sustituyéndola por la 3ª pregunta de reserva, obteniendo así el aspirante 0,20 puntos más en la fase de oposición, resultando una puntuación final en dicha fase de 8,80 puntos

Así mismo, el Tribunal calificador hace extensiva la anulación de la pregunta 50 y su sustitución por la 3ª pregunta de reserva y sus efectos al resto de los aspirantes, lo que deviene en el siguiente resultado final de la fase de oposición del proceso selectivo:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN FASE OPOSICIÓN
MARTÍN CAMPILLO	MÓNICA	****9635T	9,00
AZNAREZ SANTIAGO	LORENA	****5553F	8,80
CUESTA GONZÁLEZ	MARÍA LUISA	****5128T	8,40
ASENJO CORRALES	ELENA MARÍA	****9352W	8,40
DOBARRO VIZOSO	MARÍA ISABEL	****4838J	8,00
HERNÁNDEZ SAN MARTÍN	FRANCISCO JAVIER	****3144Y	7,80
VERDERAS TREJO	ADELA CLARA	****4888C	7,80
HERNÁNDEZ CHAMÓN	FERNANDO	****5662P	7,40
ANDRAY GÓMEZ	MARÍA LUZ	****6220N	6,00

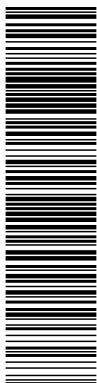
A continuación, tal y como establece la base novena de las que regulan la convocatoria, el Tribunal calificador lleva a cabo la calificación definitiva que viene dada por la suma de las puntuaciones obtenidas en las fases de concurso y oposición, siempre que se haya superado la prueba eliminatoria de esta última:

La relación de aprobados por orden de puntuación es la siguiente:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN FASE OPOSICIÓN	CALIFICACIÓN FASE CONCURSO	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
MARTÍN CAMPILLO	MÓNICA	****9635T	9,00	10,00	19,00
AZNAREZ SANTIAGO	LORENA	****5553F	8,80	10,00	18,80
ASENJO CORRALES	ELENA MARÍA	****9352W	8,40	10,00	18,40
CUESTA GONZÁLEZ	MARÍA LUISA	****5128T	8,40	9,80	18,20
DOBARRO VIZOSO	MARÍA ISABEL	****4838J	8,00	10,00	18,00
HERNÁNDEZ SAN MARTÍN	FRANCISCO JAVIER	****3144Y	7,80	10,00	17,80
VERDERAS TREJO	ADELA CLARA	****4888C	7,80	10,00	17,80
HERNÁNDEZ CHAMÓN	FERNANDO	****5662P	7,40	9,40	16,80
ANDRAY GÓMEZ	MARÍA LUZ	****6220N	6,00	10,00	16,00

Siendo ocho las plazas convocadas y de conformidad con la Base décima de las que rigen la Convocatoria, el Tribunal calificador PROPONE al Concejal delegado de Hacienda, Recursos

DOCUMENTO DA-Acta: 39.4º ACTA. ALEGACIONES FASE OPOSICIÓN, CALIFICACIÓN DEFINITIVA Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CDEM3-KX3PS-3C1QP</b> Fecha de emisión: <b>23 de diciembre de 2020 a las 13:08:22</b> <b>Página 3 de 3</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe de servicios Jurídicos Contenciosos de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 23/12/2020 12:51 2.- Cargo Técnico de Gestión de Relaciones Laborales de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 23/12/2020 13:07	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/12/2020 13:07



AYUNTAMIENTO  
DE MAJADAHONDA  
(MADRID)

Humanos, Seguridad Ciudadana y Administración Electrónica, el nombramiento de las personas que se relacionan a continuación:

- D.<sup>a</sup> Mónica Martín Campillo, con DNI n.º \*\*\*\*9635T.
- D.<sup>a</sup> Lorena Aznarez Santiago, con DNI n.º \*\*\*\*5553F.
- D.<sup>a</sup> Elena María Asenjo Corrales, con DNI n.º \*\*\*\*9352W.
- D.<sup>a</sup> María Luisa Cuesta González, con DNI n.º \*\*\*\*5128T.
- D.<sup>a</sup> María Isabel Dobarro Vizoso, con DNI n.º \*\*\*\*4838J.
- D. Francisco Javier Hernández San Martín, con DNI n.º \*\*\*\*3144Y.
- D.<sup>a</sup> Adela Clara Verderas Trejo, con DNI n.º \*\*\*\*4888C.
- D. Fernando Hernández Chamón, con DNI n.º \*\*\*\*5662P.

como ADMINISTRATIVOS, funcionarios de carrera en el Ayuntamiento de Majadahonda.

Finaliza la sesión a las 9:55 horas del día 22 de diciembre de 2020, levantándose la presente acta para dejar constancia expresa de lo acordado, de la que, como Secretario, doy fe.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,  
(Firmado electrónicamente)  
Lourdes Barranco Jiménez

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,  
(Firmado electrónicamente)  
Mario Agúndez Werner